

baja laboral

Escrito por pirulo - 12/02/2011 22:12

hola,alguien podria decirme si tengo derecho a alguna ayuda.Estoy de baja laboral por enfermedad comun 1 año, me han concedido la prorroga de 6 meses,pero ahora cobro la mitad menos que con los partes ,el mes de enero cobre 350euros.quisiera saber si puedo recibir alguna ayuda ,como el RAI, tengo un hijo de 21 estudiando y no me queda ni para comer y menos pagar el alquiler.tengo 49 años

=====

Re: baja laboral

Escrito por asepro - 14/02/2011 08:44

Si estás de baja laboral no puedes demandar un nuevo empleo, que es condición imprescindible para que te den algún subsidio.

De cualquier forma, acude al servicio de empleo, ya que puede que estés de baja para el empleo que desempeñas, pero sí que puedes trabajar para otros puestos de trabajo compatible con tu baja laboral.

Suerte!!!

=====